

URUGUAY: ACUERDOS DE LA JUVENTUD INTERPARTIDARIA

Marzo 2025

JUVENTUD
INTER
PARTIDARIA
URUGUAY

Apoya:



Maldonado, 30 de marzo de 2025

Del 28 al 30 de marzo se llevó a cabo en Punta del Este, Maldonado, el Primer Encuentro Nacional de la Juventud Interpartidaria, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Juventud Interpartidaria es un espacio de coordinación política que agrupa a las juventudes de los partidos con representación parlamentaria. Su objetivo es fomentar el debate y alcanzar consensos en torno a las cuestiones de la agenda política, especialmente aquellas problemáticas que afectan directamente a la juventud en nuestro país.

Este evento reunió a jóvenes de Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, representando a los partidos Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Independiente.

El encuentro comenzó con una presentación introductoria de Ignacio Zuasnabar, titulada “*La participación política de los jóvenes en Uruguay y América Latina*”. Durante el fin de semana, se contó con la participación de importantes referentes de la antigua Juventud Interpartidaria, junto a jóvenes dirigentes de los diferentes partidos políticos que hoy ocupan cargos de representación.

A partir de estos intercambios, se identificaron diversas barreras que dificultan la participación juvenil en espacios de liderazgo político significativo. Estas barreras están relacionadas con desigualdades socioeconómicas, la falta de descentralización política, las barreras de género y las limitaciones en el acceso a una formación política especializada. Con base en esto, **la Juventud Interpartidaria definió dos ejes de trabajo principales:**

1. Acciones afirmativas para eliminar las barreras a la participación política de la juventud

Diagnóstico:

Las diferencias socioeconómicas impactan directamente en la participación juvenil, limitando a muchos jóvenes en su capacidad de involucrarse plenamente debido a la necesidad de priorizar actividades laborales o educativas. A esto se suma la falta de descentralización efectiva, que ha concentrado las principales decisiones y espacios formativos en Montevideo, reduciendo significativamente las oportunidades de incidencia y visibilidad política para quienes residen en las distintas localidades del interior del país.

Además, la participación política femenina enfrenta desafíos propios, reflejados en una baja representación de mujeres jóvenes en posiciones de liderazgo y en la invisibilización de sus demandas específicas debido a estereotipos de género tradicionales, así como a la menor disponibilidad de oportunidades formativas en liderazgo para mujeres.

En este contexto, la Juventud Interpartidaria ha decidido unir esfuerzos y elaborar propuestas para eliminar estas barreras, promover la participación juvenil y fortalecer la democracia desde un enfoque descentralizado e inclusivo.

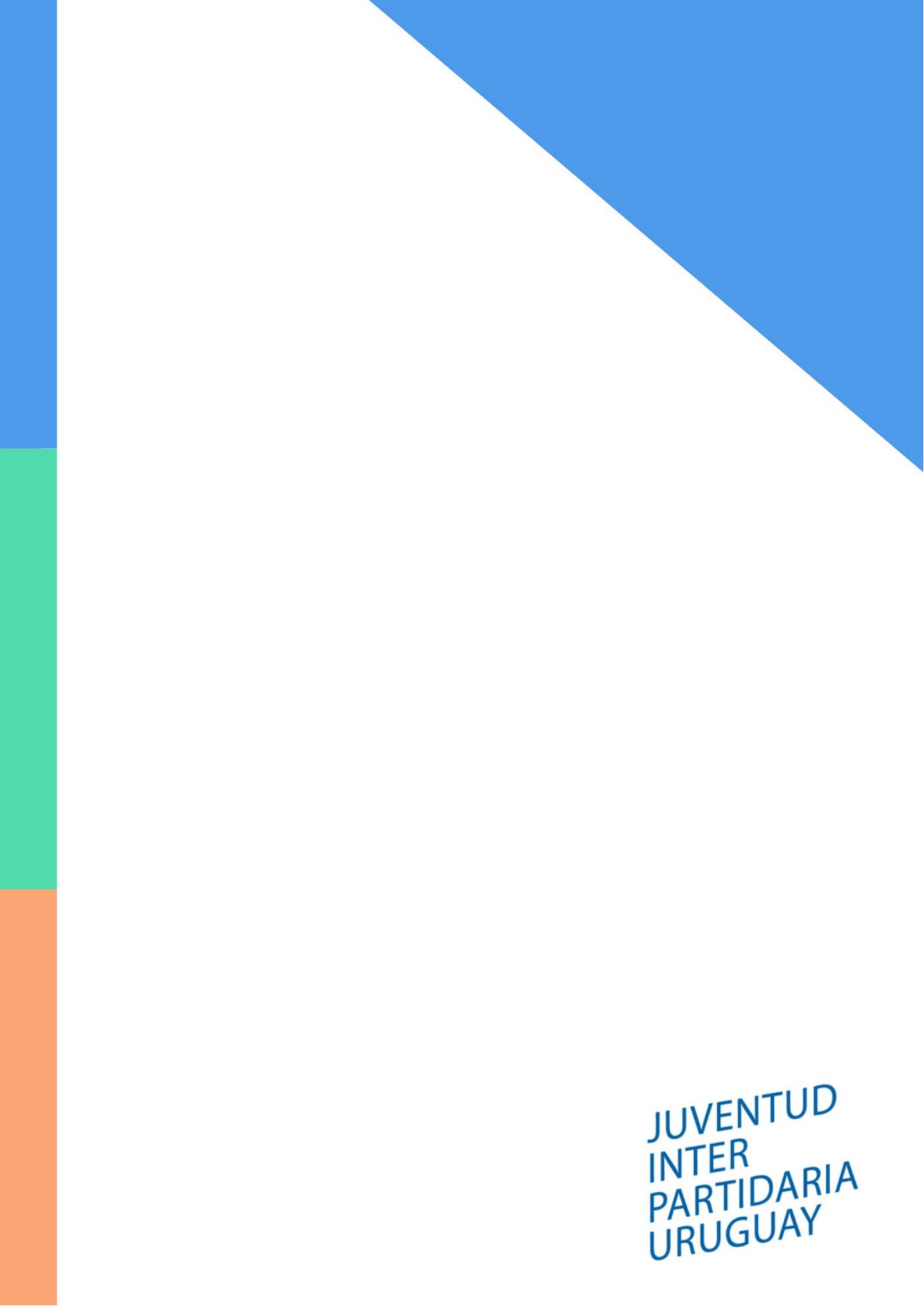
A. **La formación de futuros cuadros políticos** es esencial para el sistema político uruguayo. Por ello, desde la Juventud Interpartidaria, impulsaremos **diálogos con aliados**

estratégicos en materia de formación para desarrollar **iniciativas** que aborden las diversas **necesidades de capacitación** de la juventud en los distintos **territorios del país**.

- B. Los jóvenes deben apropiarse de los espacios territoriales que habitan. Tener **lugares de pertenencia** no solo fomenta la **comunidad**, sino que también genera un **compromiso** por cuidar esos espacios. Es fundamental promover **mecanismos de participación directa** a nivel territorial, como el **presupuesto participativo en Montevideo**, que permite a la ciudadanía decidir sobre el **uso y destino del presupuesto público departamental**.
- C. Considerando las **dificultades que enfrentan los gobiernos departamentales** y la significativa **fuga de talentos** de los departamentos del interior del país debido a la **migración de jóvenes formados** y en edad laboral, creemos que es esencial avanzar en **planes de acción para profesionalizar la gestión departamental**. Esto debe lograrse mediante la **retención de talentos** en cada departamento, ofreciendo **oportunidades laborales** en el gobierno departamental, respaldadas por **incentivos** que favorezcan el **desarrollo profesional y la permanencia en el territorio**. **Iniciativas como estas fomentarán la participación activa de los jóvenes** en el diseño de **políticas públicas** y la **toma de decisiones**, sin importar su **filiación política**.
- D. **Reivindicar y reafirmar** las acciones establecidas en la **Ley de Cuotas** es fundamental para **garantizar el acceso efectivo de las mujeres** a los espacios de **representación política electiva**, considerándola una **herramienta clave** para asegurar la participación de las **mujeres jóvenes**. **Lucharemos activamente** contra interpretaciones “**minimalistas**” de esta norma que socavan el objetivo de las **acciones afirmativas**. También proponemos **fortalecer el compromiso de los gobiernos departamentales y municipales** para garantizar la **participación real de mujeres jóvenes y disidencias en cargos de confianza**, promoviendo su **inclusión en los procesos clave de toma de decisiones**.

2. Implementación de Juventudes Interpartidarias en todo el territorio nacional

Con el objetivo de **fortalecer la democracia** y promover la **participación activa de la juventud en el ámbito político**, proponemos la **creación e implementación de Juventudes Interpartidarias a nivel nacional**. Estas instancias proporcionarán **espacios seguros y plurales** donde jóvenes de diferentes partidos puedan **intercambiar ideas, discutir problemáticas comunes y desarrollar propuestas conjuntas**. Se fomentará un **diálogo constructivo, respetuoso y fundamentado** para garantizar una verdadera **participación juvenil** en los procesos de **toma de decisiones a nivel local, regional y nacional**.



JUVENTUD
INTER
PARTIDARIA
URUGUAY